

MENDOZA, **14 de marzo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 4098/25 en el que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

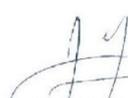
ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en los cargos y períodos que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **ANDRESEN, María Cecilia** – Legajo N° 26.543 - en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Efectivo y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Efectivo – por TREINTA Y CINCO (36) días corridos, desde el TREINTA Y UNO (31) de enero hasta el SIETE (7) de marzo de 2025.
- **BERMEJILLO, Alejandra Edith** - Legajo N° 25.389- en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Efectivo y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Interino – por SESENTA (60) días corridos, desde el OCHO (8) de febrero hasta el OCHO (8) de abril de 2025.
- **BERRIDY, Héctor Hugo** - Legajo N° 28.232 - en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, Interino– por TREINTA Y UN (31) días corridos, desde el CATORCE (14) de febrero hasta el DIECISÉIS (16) de marzo de 2025.
- **DIAZ, Andrea Patricia** – Legajo N° 31.918 - en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Efectivo - por VEINTINUEVE (29) días corridos, desde el CATORCE (14) de febrero hasta el CATORCE (14) de marzo de 2025.
- **GIL TARABAY, Zaida Regina**- Legajo N° 30.880 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Efectivo – por TREINTA (30) días corridos, desde el DOCE (12) de febrero hasta el TRECE (13) de marzo de 2025.
- **VILLARRUEL, Susana Beatriz** – Legajo N° 27.986 - en el cargo Categoría 5, Efectivo, (subrogando Categoría 4), del Agrupamiento Administrativo – CATORCE (14) días corridos, del UNO (1) al CATORCE (14) de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 53**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO